



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008

VISTO la Resolución N° 649/08 mediante la cual el Consejo Superior aprobó la Convocatoria 2008 - Becas para Docentes de la Universidad Tecnológica Nacional - Formación de Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Becas, designado por Resolución N° 113/08 del Consejo Superior, ha propuesto el orden de mérito para la adjudicación de las Becas aprobado en la Resolución N° 954 del C.S.

Que fueron notificados los VEINTISIETE (27) primeros postulantes del orden de mérito, los cuales enviaron su aceptación de la beca otorgada y de su lugar en el orden de mérito.

Que la Comisión de Enseñanza ratificó el otorgamiento de las becas en cuestión y aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar las becas para docentes de la Universidad Tecnológica Nacional - Formación de Posgrado, correspondientes a la Convocatoria 2008 -, según la nómina indicada en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad el seguimiento de la aplicación de esta resolución y a la Secretaría Administrativa de la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad la tarea de asegurar el financiamiento y la ejecución de las becas asignadas mediante la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

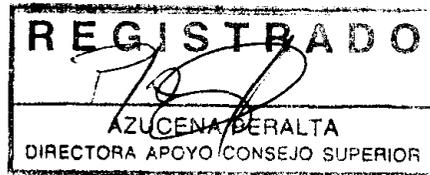
RESOLUCIÓN N° 956/2008

Ing. HECTOR CARLOS BRITTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. C. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

RESOLUCIÓN Nº 956/2008

ANEXO I

**Convocatoria 2008 -Becas para Docentes de la Universidad Tecnológica Nacional-
Formación de Doctores en Áreas Tecnológicas Prioritarias-
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Agencia Nacional de
Promoción Científica y Tecnológica – FONCyT IP-PRH 2007-**

NÓMINA DE BECARIOS

Orden de Mérito	Nombres y Apellidos	Carrera	Duración Beca
1º	ALVAREZ, María Eugenia	Doctorado	4 años
2º	CAMPOS, Alfredo	Doctorado	4 años
3º	MARTIJENA, Sebastián Horacio	Doctorado	4 años
4º	GODOY, Ezequiel	Doctorado	4 años
5º	BORTOLOTTI, Nicolás	Doctorado	4 años
6º	CARIGNANO, María Celeste	Doctorado	4 años
7º	CASTESANA, Paula Soledad	Doctorado	4 años
8º	CANOSA, Guadalupe	Doctorado	4 años
9º	RIVA, Guillermo Gastón	Doctorado	4 años
10º	ZERBINI, Carlos Alberto	Doctorado	4 años
11º	GARAT, María Eugenia	Doctorado	4 años
12º	GAYDOU, David Alejandro	Doctorado	4 años
13º	GUZMÁN, Alberto	Doctorado	4 años
14º	LOVAY, Mónica Andrea	Doctorado	4 años
15º	LEGNOVERDE REY, María Soledad	Doctorado	4 años
16º	DAGNINO, Eliana Paola	Doctorado	4 años
17º	ROA, Jorge Marcelo	Doctorado	4 años
18º	DALIBÓN BÄHLER, Eugenia	Doctorado	4 años
19º	PEREZ PAINA, Gonzalo	Doctorado	4 años
20º	CYMBERKNOP, Leandro	Doctorado	4 años



2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

21°	GONZALEZ, Rodrigo	Doctorado	4 años
22°	MENDIETA, Silvia Nazaret	Doctorado	4 años
23°	STOKLAS, Cecilia Inés	Doctorado	4 años
24°	MORES, Patricia	Doctorado	4 años
25°	SOSA ZITTO, María Alexandra	Doctorado	4 años
26°	RUBIOLLO, Mariano Pablo	Doctorado	4 años
27°	FERREYRA, Diego Martín	Doctorado	4 años
